

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

CAJAS RURALES

No han de limitarse estos organismos al ahorro y á facilitar al modesto agricultor dinero con que atender á sus necesidades; es conveniente que su acción se extienda á proporcionar abonos y semillas seleccionadas, á cuyo fin los asociados en época oportuna puedan pasar nota de la cantidad que les haga falta con objeto de que la entidad pueda pedirles directamente á los centros productores, consiguiendo economía en el precio de coste, ahorro en las tarifas de arrastre y garantías en cuanto á la legitimidad y excelencias de los productos.

Para demostrar que la institución de las Cajas rurales, no es una utopía, si no que es una empresa factible baste consignar que los colonos faltos de recursos pueden pedir el dinero que necesiten con la garantía de que usando semillas seleccionadas y buenos abonos, los rendimientos aumentarán, por lo mismo que las cosechas mejorarán en cantidad y calidad, y como aquellos necesiten un fondo de reserva que les permita conservar las cosechas para sacarlas al mercado cuando la mayor demanda eleve los precios, el ahorro depositado en la Caja, acrecentado con el modesto interés que devengue, podrá permitirles ese desahogo; independientemente de que de no tener fondo de reserva si goza del crédito que le dé una buena fama, siempre encontrará abierta la Caja.

Debido á estas facilidades y al convencimiento de las ventajas que reporta el espíritu de asociación, funcionan con excelente éxito dentro de nuestro país las Cajas rurales siguientes:

Provincia de Zamora: la de Zamora, San Marcial, Moraleja y Arceñilla, que siguen los principios de Raiffeisen, estando basadas en la responsabilidad solidaria ilimitada.

Provincia de Palencia: Amusco, Carrión de los Condes; de Murcia existen las de Murcia y Alhama, sin contar con otros elementos de crédito agrícola que existen, cuales son el Banco Agrícola de Segovia, el de Oviedo y el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander y otras.

Ante la lista expuesta que representa la propaganda de una empresa reciente, que recuerda lo hecho en Alemania por Schulze-Dolitsch y Raiffeisen, y en Italia por Luzzate y Wollombory en favor de las clases

agrícolas, deben de animarse los labradores de la provincia, hacer el esfuerzo que les permita de una vez salir de la rutina, encontrando nuevos elementos que les alejen de la usura, con mayor motivo cuando para el colono y el obrero las Cajas rurales pueden considerarse como defensa contra las exigencias desmesuradas del amo y patrono; así como traducirse en utilidades para el propietario por que á la vez que los arrendatarios mejorarán las rentas sin esquilmar las tierras se facilitará el pago de las mismas.

Para formarse idea de cómo comienzan á funcionar estos organismos, puede citarse el ejemplo de que en una aldea de cien humildes labriegos, en Javalí Viejo, debido á la constancia de D. Nicolás Fontes que consiguió hermanar el ahorro y el crédito agrícola, se inició tan humanitaria idea en 1891, sobre la siguiente base:

Diez acciones de 0,10 de peseta de imposición mensual cada una; 30 con 0'20; 140 de 0'25, y 10 socios caritativos con una peseta cada uno.

El fondo de socios accionistas se formó con los 180 primeros y el de garantía con las 10 acciones de los socios caritativos.

Y el balance de Abril de 1903 demuestra que dichos céntimos se han convertido en muchos miles de pesetas, habiéndose hecho durante los diez primeros años 1.712 préstamos por la suma de 119.018 pesetas al interés del 3 por 100.

CHISPAS

...Y vá el escándalo número Treinta y seis mil cuatrocientos, De los ya verificados Este año en el Congreso.

El de ayer correspondió Al número de *tremendos!* Y fué por una cuestión

De un diputado *hipotético*, Porque no es más que una *hipótesis*

De persona, el tal canero, Pues no levanta siquiera Ni dos palmos sobre el suelo.

El caso es inconcebible. Dicen que ese caballero No debe desempeñar

Dos cargos al mismo tiempo, Pues resulta incompatible Ser diputado, primero,

Y después Gobernador Del primer centro de crédito. ¡Caray, con el *castellano*

En aragonés ingerto! ¡Vaya un mozo aprovechando Los altos cargos y empleos!

¡Vaya un *buen mozo*, canario! ¡Vaya un compatriota, cuerno!

¡Vaya, vaya... vaya usted Mucho con Dios *só pigmeo*.

G. G. N.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

¡Jornada parlamentaria desdichadísima la de ayer!

Recordando sus buenos tiempos de político batallador el Sr. Romero Robledo, se excedió así mismo en la poltrona presidencial del Congreso promoviendo hondo disgusto en las filas de la minoría.

El caso de incompatibilidad del Sr. Castellano, desde que aceptó el Gobierno del Banco de España, es tan manifiesto dentro del precepto constitucional y del Reglamento interior de la Cámara, que desde luego debió declararse la vacante del diputado por Zaragoza sin necesidad de someterlo al dictamen de la comisión correspondiente. Esta, sin embargo, opinó lo contrario, la mayoría rechazó el voto particular del Sr. Nogués y he ahí como la Constitución y el Reglamento han sido reformados por sorpresa y de un solo golpe saltando sobre el procedimiento previsto en la ley para tales empeños.

Evidentemente que una vez pasado el escándalo, no solo no llegará la *sangre al río*, sino que calmada la efervescencia de las pasiones todo seguirá como balsa de aceite, sin que las oposiciones se vayan al Aventino en son de protesta. Es decir que el exministro canovista continuará en el disfrute de su prebenda con sus seis mil duros anuales, su coche y otros gajes y siendo además diputado, sin someterse á los peligros costosos de una elección en la invicta ciudad del Ebro, demostrando con ello, por otra parte, que los republicanos han ganado á su vez una batalla moral sin lucha alguna y sin gastar sus fuerzas en los comicios electorales.

Peró dejemos á un lado escarceos de política menuda y vayamos á ocuparnos brevemente de asunto más serio.

Las salpicaduras de la guerra del Extremo Oriente, no tardarán en traducirse en daño del proletariado español. A semejanza de lo que ocurrió cuando la guerra anglo-transvaalense, comisionados japoneses y rusos recorren á estas horas varias regiones de nuestro país, acaparando vituallas, ganado y carne, allí donde saben que hay grandes existencias. Y esto que será de positivas ganancias para nuestros agiotistas, acaso plantee entre nosotros con caracteres irreductibles, el problema del hambre al encarecerse los artículos de primera necesidad. Ya el pan, la carne, las legumbres y las hortalizas, entre éstas las patatas, experimentan un alza que las pone fuera del alcance de las clases menos acomodadas.

Claro está que no se puede impedir, dentro de la libertad del tráfico, el hecho de que los extranjeros vengán á buscar provisiones de boca á España, pero sí cabe que el Gobierno, en previsión del grave peligro que apunta sobre la temerosa cuestión de las subsistencias, adopte medidas previsoras franqueando las aduanas temporalmente al menos á la importación de cereales y de ganado antes de que sea tarde para conjurarlos. ¡Cuando la vida viene siendo casi imposible de soportar, figúrese el lector lo que sucederá si los alimentos se encarecen más todavía, merced al egoísmo insaciable de los especuladores!

Y de cosas de tamaño importancia, sí que debieran ocuparse con preferencia el Gobierno, las Cortes y cuantos elementos políticos aspiran á dirigir la nave del Estado.

El Mansanares.

4 Marzo 904.

DE LA GUERRA

EL DINERO FRANCÉS EN RUSIA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

En diversas ocasiones, y en la presente más que nunca, se ha dicho que Francia sostiene su amistad con Rusia desempeñando el oficio de prestamista de ésta, y así es, en efecto, dicho sea sin ofender á la República.

Los intereses materiales que Francia posee en Rusia y los capitales franceses comprometidos en empresas rusas, son de alguna consideración y dan sobrados motivos para que á la primera se la dé el dictado de prestamista, ya que no el de usurero, de la segunda

Tomándolos de documentos que pueden llamarse oficiales, vamos á poner á continuación algunos datos referentes al asunto.

Las casas de comercio francesas establecidas en Rusia, representan un capital de 49 millones de francos, el cual se halla repartido en las siguientes poblaciones, explotando las ramas que se expresan:

San Petersburgo: comisiones, sedería, lanería, artículos de París, modas, confecciones, alfombras, guantería, tintorería, bisutería, confitería, comestibles y restaurants.

Moscou: joyería, sedería, lanería, modas, sastrería, corsetería, confitería, barbería, hoteles, guantería, sombrerería y restaurants.

Sebastopól: construcción de carruajes y carpintería, confitería, vinos, perfumería y modas.

Kieff: corsetería y modas.

Odessa: maderas y maquinaria.

Kharkoff: vinos, chocolates y hoteles.

La propiedad francesa, esceptuando la industrial, ascienden á 17 millones de francos, y los capitales empleados en la banca, á 18 millones.

Hay agencias del Credit Lyonnais en San Petersburgo, Moscou y Odessa.

En la compañía de navegación *Helsing*.

Griim, también tiene participación los capitalistas franceses, aunque no en gran consideración.

Los capitales que tiene empleados Francia en empresas industriales ó mineras, han sido evaluados en 792 millones repartidos en la forma siguiente:

Rusia del N. San Petersburgo, 25 millones de francos; id. Central (Moscou), con 242; idem del S. (Odessa Kharkoff), 300; id., Polonia, 180; id., y otras regiones, 45.

Los 25 millones empleados en la circunscripción consular de San Petersburgo, se hallan repartidos entre las industrias siguientes: metalurgia, cementos, productos químicos, gas, bronceas artísticas, colores y barnices y conservas.

En Moscou hay empleados en sociedades mineras ó industriales, 236 millones, de los cuales 130 pertenecen á compañías anónimas creadas en Francia ó Bélgica, y 106 á sociedades fundadas en Rusia, perteneciendo el resto á entidades que explotan la molinería, sedería, tintorería, maquinaria, cristalería y otras industrias.

En la circunscripción de Varsovia, las sociedades mineras y metalúrgicas representan 132 millones, y la industria textil 34.

La cifra de 300 millones calculada en la Rusia del Sur, una parte de ella, 190, pertenece á capitales empleados en sociedades belgas de minería y metalurgia, constituidas en Bélgica por encontrar más facilidades para ello que en Francia; pero hay que advertir que el 75 ó 80 por 100 de esa parte es capital francés.

En la circunscripción de Riga hay empleados 10 millones en el comercio y la industria de linos, estopas, maderas, extracción de maderas y molinos de seda.

Calculando muy moderadamente el dinero que Francia tiene empleado en fondos rusos que tienen un interés de un 3 á 4 por 100, puede decirse que asciende á 6.000 millones, recolectado por el gobierno ruso en Francia desde 1899 á 1901.

El total del dinero francés comprometido en Rusia, puede calcularse en 6.966 millones de francos que se descomponen en la forma siguiente:

Casas de comercio, 49; Propiedades, 17; Créditos y Bancos, 18; Minas é industrias, 792; Fondos rusos, 6.000; Fondos finlandeses, 90.

En vista de la elocuencia aplastante de las anteriores cifras, hay que reconocer que á rusos y franceses les conviene muy mucho, y sobre todo á los primeros, ser grandes amigos, y que la alianza franco-rusa ha resultado para Rusia una minita de que está sacando mucho dinero.

Ch. Bophex.

Paris 2 de Febrero.

PITOS Y FLAUTAS

Con este título publica *La Época* el siguiente sustancioso suelto.

«Si *El Imparcial* no hubiese ya acreditado con toda prueba que no quiere al Sr. Maura de ninguna manera, los lectores del colega perecerían en un mar de confusiones, aunque con toda brillantez de estilo, si se preguntarán: ¿Cómo querrá *El Imparcial* que sea el presidente del Consejo? ¿Implacable ó transigente? ¿Duro ó blando? ¿Inflexible ó flexible?»

Porque después de haberlo combatido rudamente por lo primero, duramente lo combate hoy por lo segundo.

La cosa, sin embargo, es muy lógica. *El Imparcial* habla siempre de un Maura que él imagina en hechos que él le atribuye, y claro es que tratándose, no del efectivo y real presidente del Consejo, sino de un ente de novela forjado por *El Imparcial*—por algo lo dirige un gran novelador—, claro es que el colega puede darle, en cada capítulo de su folletín, el carácter que le acomode, aunque arriesgando al lector á grandes confusiones.

Quédale al lector una defensa: que el novelista solo actúa en el artículo de fondo, y por esto halla aquél luego, en el cuerpo del periódico, la clave que le enseña qué caso puede hacer, por lo que á la historia verídica concierne, de lo que no es más que fábula de novela.

Dos recortes de *El Imparcial* de hoy bastan para demostrarlo. Dice en el artículo de fondo: «Otra rectificación del Sr. Maura es la que se refiere á las Cortes. Dijo que las tendría abiertas hasta Junio. Menos seguro ya de la tribuna, anuncia ahora que las sesiones se suspenderán en Semana Santa y que quizá termine la legislatura.»

Y luego, en la segunda plana, después de fantasear esos planes, escribe:

«Tales parecen ser los planes del Gobierno, por más que el Sr. Maura manifestó anoche que es pronto para hablar de ese asunto, y que el Gobierno no se ha ocupado todavía de tal cosa.»

Pues si el jefe del Gobierno dice que no hay tal cosa, que el Gobierno no se ha ocupado en el asunto, ¿no es una libertad del articulista el decir que se ha ocupado, y que ha resuelto, y que se ha rectificado?»

Pues de igual fuste son todas las rectificaciones del Sr. Maura y todas esas componendas á que *El Imparcial* consagra su artículo de hoy.

RUSIA Y JAPÓN

Telegramas de la *Correspondencia de España*.

Son escasísimas las noticias que se reciben de la guerra, y los pocos telegramas que llegan no traen nada de particular.

Los corresponsales repiten los sucesos ya

conocidos, ampliando algunos detalles sin importancia, con el único objeto de no interrumpir el servicio.

Asamblea Nacional de la Buena Prensa EN SEVILLA

Á LOS CATÓLICOS ESPAÑOLES

La necesidad de hacer un recuento de fuerzas efectivas, de dar muestra de su vitalidad potente y de coordinar las huestes, para dirigir las mejor al combate, y del combate á la victoria, obliga á la Asociación de la Buena Prensa, nacida ayer en la ciudad de la Giralda y extendida ya por todo el suelo bendito de la Patria, á convocar una Asamblea Nacional de toda la Prensa Católica.

La prensa es hoy la gran palanca, que hace girar á su capricho á las sociedades civilizadas.

Desconocedores los hombres en su mayoría de las verdades en que se basa el orden social, y más todavía, el orden divino, son juguete de predicaciones destructoras, y más aun, de la acción disolvente, aunque lenta, de publicaciones anticristianas, que, al vestir sus errores con los caracteres de la imprenta, adquieren para el vulgo, y, en más ó menos, vulgo somos todos, una especie de infalibilidad.

Contra este pernicioso influjo lucha con valentía la Asociación de la Buena Prensa en cumplimiento de su misión; misión noble y santa: La guerra, la destrucción, el aniquilamiento de todo periódico, de todo libro, de todo impreso no católico, á los que hay que debilitar, que destruir, como portaestandartes del vicio y del error, restándoles lectores, quitándoles medios de información, y cegándoles las fuentes de vida; y la protección, el auxilio, la difusión de todo impreso, de todo libro, de todo periódico en que se difunda la verdad de Cristo; porque la sociedad moderna, que quiere saberlo todo, oirlo todo y estar en todas partes, no puede vivir sin prensa y sin periódico; porque si hemos de aniquilar la prensa impía, ha de ser inundando los pueblos de revistas científicas y literarias, de periódicos completísimos, como el que más, en informaciones para el sabio y para el ignorante, para el industrial, el comerciante y el labrador: para todos, en fin, hasta para aquellos espíritus superficiales, que solo aspiran á satisfacer una curiosidad insustancial y pasajera. Así y solo así, podremos levantar la bandera de la verdad y el bien, y tomar posesión del mundo en nombre de Dios.

Para conseguir este objeto y realizar este doble y nobilísimo fin, se convoca hoy, con la aprobación de nuestro Excmo. Prelado y de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, en reciente carta del Cardenal Secretario de Estado, á todos los hijos de España, que quieran trabajar con nosotros en pró de la causa de Dios y de su Iglesia en esta santa pelea, en este combate sobrehumano, cuyo resultado y recompensa final es infalible, si no aquí abajo, en la patria de los elegidos. Para esto se llama á cuantos aman á su patria, nuestra España querida, magnánima, grande y poderosa, cuando coronó sus banderas con la enseña de la cruz.

No somos tan pocos como la impiedad se figura; pero, separados y dispersos, los más de nuestros sacrificios se pierden por falta de cohesión y de unidad, y es menester, juntos, mostrar á España lo que somos y lo que queremos; urge conocernos y amarnos, para que, saliendo del Covadonga de nuestra presente pequeñez, podamos escalar la Alhambra de nuestra futura grandeza.

¡A Sevilla, pues, á establecer un cuartel general de operaciones; inscribiéndonos todos como socios!

¡A Sevilla, la ciudad bella, la ciudad hermosa de la Virgen de los Reyes, de María Inmaculada y de S. Fernando, á inaugurar la nueva Reconquista, la Reconquista de las inteligencias españolas, esclavas del corazón del error, oyendo las palabras de aliento y entusiasmo con que el Papa y nuestros Prelados bendicen nuestra Obra y nuestra Asamblea!

¡A Sevilla, á esculpir con letras de oro la fecha del año jubilar, como principio de nuestra reconstitución verdadera, poniendo en las

manos benditas de María la voluntad eficaz, la voluntad expresa y decidida de luchar por la propagación de la verdad y de la fe de la manera que nos exigen los tiempos modernos, por medio de la prensa!

¡A Sevilla, á jurar á María no cejar en la ruda demanda y terrible cruzada de los tiempos modernos, que es la prensa y solo la prensa, sostenidos por la bendición de nuestros Pastores y del Pontífice Romano, nuncio, prenda y garantía segura de su celestial bendición!

A Sevilla, por Dios y por España!

La Junta organizadora.

NOTICIAS

Esta tarde, á las siete, tendrá lugar en el salón de las Escuelas Dominicales, una de las conferencias que por la Escuela Patronato de Santa Teresa para obreros, vienen dándose los domingos.

Estará á cargo del ilustrado Profesor del Instituto Sr. Dr. D. Juan Guerras Valseca, versando sobre Física recreativa.

Después se verificará un sorteo de varios premios que el Ilmo. Sr. Obispo otorga á los alumnos que con toda puntualidad han acudido á dichas conferencias desde sus comienzos.

No hay para qué decir lo conveniente que ha de ser para los obreros el asistir á estas conferencias, donde no solo pueden instruirse, sino deleitarse oyendo las sabias explicaciones de los oradores que tienen á su cargo aquellas, por lo cual no vacilamos en recomendarles la asistencia.

EL SECRETO

Así se titula un interesante cuento de López Roberts que figura en el número corriente de *Blanco y Negro* con bellos dibujos de Méndez Bringa. «El pequeño farmacéutico», de Martínez Ruiz. «Deshechica», de Vicente Medina, y otros preciosos originales literarios, los ilustran Juan Francés, Eulogio Varela, Emilio Sala, Regidor, Cilla, Xaudaró y otros.

De interés para Avila.

En primeros del próximo Abril, se verificará la subasta para la continuación de las obras de la carretera de Avila á Toledo en su trozo de arroyo de las Tenerías á nuestra capital.

Por acuerdo del Ayuntamiento y representantes del gremio de consumos de Mañogrande se anuncian vacantes las plazas de Recaudador y agente ejecutivo particulares de dichos representantes y ganaderos de la localidad con el 3 por 100 de premio de cobranza.

La ciática y el reumatismo articular se curan irremisiblemente con las inyecciones hipodérmicas de suero oxigenado, que en la Clínica abierta al público en las Aguas Oxigenadas del Retiro están logrando éxito realmente prodigioso.

Se remiten á provincias los aparatos inyectoros. Pidanse más detalles.—Directores de las Aguas Oxigenadas.—Retiro—Madrid.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Lastra del Cano, con el sueldo anual de 350 pesetas.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Febrero, fué el siguiente:

Nacimientos 27, de ellos uno ilegítimo. Natalidad por 1.000 habitantes 2'26.

Defunciones 40, clasificadas del modo siguiente: Tuberculosis 5, enfermedades del sistema nervioso 8, idem del aparato circulatorio y respiratorio 6, idem digestivo 6, idem gineco-urinario uno, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales uno, vicios de conformación 2, muertes violentas uno, otras enfermedades 10, resultando una mortalidad de 3'34 por 1.000 habitantes.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el acuerdo de la Comisión provincial relacionado con la subasta de obras de variación de un trozo de camino que desde las

Navas se dirige á la Estación del Norte, la expresada Corporación ha acordado señalar para que tenga efecto dicha subasta, el día 7 de Abril próximo, á las doce, bajo el tipo de 4.419'89 pesetas que importa el presupuesto.

Prosa y Verso de hoy, contiene el siguiente sumario:

«Entre lunes», Nanclares; «En el gineceo», Salvador González Anaya; «Quisiera ser...», Gonzalo de Castro; «Una conquista», F. Atard; «¡Por Dios, vecino!», Juan Carrizo; «Consejo caló», Gonzalo G. Nanclares; «Íntima», B. Chamorro de Luis; «¡Redimida!», Claudio Vázquez; apartado, noticias y advertencia.

LA FLOR DE CASTILLA POSTRE DEL DIA

Turquesas.

Mañana: Merengues de café. 6

Por el Gobierno civil de esta provincia se interesa la busca y captura de Gregorio Marragor.

Se ha dirigido una circular á los gobernadores de provincia, para que por éstos se haga entender á los Municipios que tienen obligación de amparar á los fieles contrastes á fin de que la implantación del sistema métrico decimal sea un hecho revestido de la mayor escrupulosidad.

CONSEJO UTILÍSIMO

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir estomacal de Saiz de Carlos* Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra *Stomaxix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Durante el presente mes no habrá clase en los establecimientos oficiales de enseñanza los siguientes días:

6, 13, 19, 20 y 27, domingos; el 25 viernes de Dolores, y 30 y 31 miércoles y jueves Santo, respectivamente.

En el pasado mes de Febrero se expidieron en el Gobierno civil de esta provincia 27 licencias de uso de armas, caza y pesca.

BOLETÍN DEL DIA

Registro civil.—Día 4.—Defunciones Juan Diaz Fabrique.

Nacimientos Dimas Rodríguez Martín y Consuelo Paula Herrera Muñoz.

Consumos.—Recaudación del día 4.—879'26 pesetas.

Matadero público.—Día 4.—Se sacrificaron un toro, cuatro lanares, una cabra y ocho cerdos con un peso de 1.005 kilogramos devengando un arbitrio de 43'77 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTO

Juicios orales.

Día 7.—Causa procedente del juzgado de Arévalo, contra Idefonso Avila, por coacción. Abogado, Sr. Amores.

Día 8.—Del de Arenas, contra Vicente Blázquez, por lesiones. Abogado, Sr. Lafarga.

Licdo. Calandria.

OFICIAL

GAZETA DEL 4.—MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden anunciando la traslación una Cátedra de matemáticas vacante en el Instituto de Bilbao.



Madrid 5 DEL INTERIOR

Lo del Congreso.

El jefe del gobierno señor Maura ha estado

en Palacio, informando detenidamente al monarca de las cuestiones surgidas en la Cámara popular.

Ha faltado á la presidencia de la sesión que se está celebrando el señor Romero Robledo. El hecho ha sido objeto de animadísimos comentarios.

Atribúyese por algunos la ausencia de Romero Robledo, á que éste ha presentado la dimisión de su alto cargo.

Otros aseguran que se trata de disuadirle de semejante propósito, á cuyo efecto, para evitar dificultades, se adelantarán por el gobierno las vacaciones parlamentarias.

La obstrucción.

El jefe del partido liberal democrático, señor Montero Rios, aprueba la obstrucción á que piensan llegar las minorías en el Congreso, para protestar de la conducta de la presidencia de esta Cámara.

Concurrencia.

La sesión que esta tarde celebra el Congreso de los Diputados se halla concurrenciosa, reinando gran expectación.

Temporal en Baleares.

Reina un fuerte temporal.

Hace dos días que los vapores correos están detenidos, sin llegar los de Barcelona, Alicante y Valencia.

Las embarcaciones costeras se hallan amarradas.

El viento es fuerte, y el frio, intenso.

Si mañana queda restablecida la circulación, vendrá el gobernador D. Gonzalo Cedrún, que sale para Madrid á recibir instrucciones.

El crucero inglés *Cleopatra* continúa aquí y no puede hacerse á la mar, aunque está despachado para salir en cuanto el temporal amaine.

**DEL EXTRANJERO
LA GUERRA RUSO-JAPONESA**

Llegada de buques.

Comunican de Tokio que se han llegado al puerto de Vladivostok varios buques extranjeros provistos de carbón y víveres.

Suspensión de operaciones.—El frio.

Averías.

Por el frio, que es de 10 grados Reamur bajo cero, se han suspendido las operaciones en Port-Arthur, pudiendo descansar la guarnición, después de tres días de combate.

Se asegura que han sufrido grandes averías seis cruceros, cinco cañoneros y un torpedero de la escuadra japonesa.

Llamamiento de individuos con licencia.

De Brest comunican que el ministro de Marina ha ordenado á la Prefectura marítima

que llame á todos los hombres que estén con licencia, excepto 100 que están en convalecencia.

El proceso Dreyfus.

Continúa celebrándose la revisión del famoso proceso Dreyfus.

El fiscal ha terminado su informe, después de examinar detalladamente las piezas instrumentales de que consta el proceso.

Mostróse convencido de la inocencia del acusado y concluyó diciendo: «el tribunal de revisión ha cumplido su deber, Dios hará lo restante.»

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 5 de Marzo de 1904.

La noticia de la presentación del proyecto de ley rebajando los derechos arancelarios sobre trigos y harinas, ha producido en todos los mercados un exagerado pánico.

Solo así se explica que no pase día sin que tengamos que anotar una baja de uno ó dos reales en el precio de la fanega de trigo.

Bien pocos días hace que sellegó á pagar á 55 reales y hoy escasamente se cotiza á 50'50 rs. fanega y aun así los compradores se resisten á aceptar sobre todo en partidas.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 48 á 50 rs. fanega.
- Centeno, de 35 á 36.
- Cebada, de 29 á 30.
- Algarrobas, de 36 á 37.
- Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 18 reales arroba.
- Idem de 1.^a S. de piedra, á 17 1/2.
- Idem de 1.^a P. á 17.
- Idem de 2.^a P. á 15'50.
- Salvados de 8 á 10 reales arroba según clase.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 52 reales.

En los Generales 150 fanegas de trigo á 52'50 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 42 pesetas.

Clases blancas y buenas á 41.

Idem corrientes á 40.

Idem de segunda buenas á 39 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 12 reales arroba; medianas, á 10 1/2; cuarta buena, á 10 comidilla y salvadillo, á 8'50.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 reales las 94 libras.

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, vendiéndose á 51'50 reales las 94 libras.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca.)

Menos animado que el mercado anterior hemos

tenido el celebrado hoy, siendo cortas las entradas de granos las que se vendieron á los precios fijados.

Trigo, entrada 300 fanegas, vendiéndose de 50 á 51 reales fanega.

Cebada 160 id., de 27 á 27 1/2 id.

Centeno 50 id., de 33 á 34 id.

Algarrobas 100, de 34 á 35 id.

Guisantes 60, de 32 á 33.

Harina de 1.^a á 18 reales arroba.

Idem de 2.^a á 17 id. id.

Idem de 3.^a á 15 id. id.

Hay ofertas de trigo á 53.

Pagan á 51.

Compras se han hecho operaciones en la semana por la tendencia algo floja que nace el mercado catalán.

Tiempo muy frio con algunas nieves.

Aspecto de los campos perdiendo por el mal temporal.

Cerdos cebados se vendieron unos 600 con flojedad en los precios desde 51 á 54 rs. arroba, según peso y clase.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Lunes 7.—Santo Tomás.

Martes 8.—San Cirilo.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral será la Misa solemne después de Tercia y terminada Nona la de la Feria también cantada. Luego vísperas.

En las parroquias los cultos de cuaresma.

En Santo Tomás la fiesta del titular, con Misa de Comunión á las siete, á las nueve la Solemne con Sermón, que predicará un R. P. Dominicó, á las cuatro de la tarde Rosario, Plática, Himnos y Reserva.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete. Luego la Misa: á las nueve otra y el mes de San José y por la tarde Reserva á las cinco.

En la Capilla de las Nieves sigue el mes de San José al anochecer.

En la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Portería en San Antonio.

Martes.—En la Catedral, Parroquias, Reparadoras, Nieves y Soterraña los mismos cultos que ayer.

En San Pedro Viacrucis.

En Santo Tomás Rosario por la tarde.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Concepción en su iglesia, ó en la Catedral (privilegiada.)

ANUNCIO

Se arriendan los terrenos que en el término municipal de la villa de Vega de Santa María (Avila), poseen los Excelentísimos señores Duques de la Conquista, y que se componen de dos mil quinientas cincuenta obradas de tierra labrantía, ciento sesenta y dos obradas de prados y ciento diez de terreno perdido.

La persona ó personas que lo soliciten pueden pasar á tratar con el

administrador Don Francisco García, en dicha villa de Vega de Santa María.

-3-3-

Aviso.

Los ordinarios de Avila á Madrid ó viceversa, reciben los encargos en el Café de Castilla ó parador de la Estación.

-2-8-

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE
ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

CALLE DE SAN JUAN DE LA CRUZ 4 DUPILCADO

TELÉFONO NÚMERO 118



ARRIENDO

En la dehesa de Aldealgordo, sita en el término jurisdiccional del pueblo de Tolbaños, se arrienda un molino harinero, con aguas abundantes: consta de dos piedras y de una excelente limpia.

Dará razón en Avila el Administrador de la finca, D. Antonio de Ibarreta, (Plaza de Castelar, quien enterará del pliego de condiciones.

Avila 29 Febrero 1904.

3-3 a

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

precisamente los frailes, para llamarlos por su nombre...»

También tenía que tomar precauciones para hablar de los frailes.

«... en un país escasamente poblado donde la naturaleza parece haberle hecho todo menos hombres capaces de utilizar los grandes recursos que ella les suministra; en un país de aislamiento, sin vías de comunicación terrestre de ningún género, con escasos medios de comunicación marítima, ¿quién sino aquellos hombres que consagran toda su vida á una obra determinada; aquellos hombres que no tienen interés ninguno personal, aunque tengan uno muy grande de corporación; aquellos hombres que pueden hablar en nombre de Dios? ¿Quién sería capaz de hacer que los indios filipinos adoren el nombre de Castilla como adoran el nombre de Dios? El fraile comienza aprendiendo el idioma del sitio á donde ha de ir; el fraile va á distritos inmensos donde no hay medios, señores de atender al restablecimiento de la salud, donde no hay médicos, ni botica, ni nada; el fraile es todo allí; el fraile no tiene detras de sí á nadie; el fraile viene sin grande esfuerzo, pero con notable virtud, á socorrer al indio en todas sus necesidades; el fraile le enseña el cultivo de las tierras, le pone en comunicación con el Creador, recibe en sus brazos al

que entendí que al tiempo de mi Gobierno era bueno, y no tuve reparo ninguno en aceptar instituciones civiles que fueran recogiendo toda la parte que se podía emancipar de la tutela eclesiástica. (El señor Morayta: Por eso fuimos á darle las gracias al Ministerio.) Me llamaron filibustero, y lo escuché, no sin pena, porque la injusticia hiera siempre; pero con la misma tranquilidad con que os oigo ahora, sabiendo que no tenían ellos razón, como vosotros no la tenéis. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

Yo, al testimonio personal, á la apreciación personal, á la opinión respetable del Sr. Cadarso, que ahí no es militar heroico, sino el militar que razona sobre cosas públicas en uso de un perfecto derecho, fuera realmente de su profesión; pero en fin, como un ciudadano que es testigo de los hechos y los juzga, y que comunica leal y sinceramente sus impresiones en la intimidad de una carta, cosa muy respetable y de que habrá infinidad de ejemplos, á eso voy á oponer unos cuantos testimonios, que no sé si á la Cámara le parecerá que tienen valor.

Por ejemplo, ¿vosotros creéis que don Adelardo López de Ayala era un entendimiento ofuscado limitado, obcecado, despreciable? Yo le tengo por un español de un corazón todo enchido de amor patrio y por una inteligencia donde parecía que nacía el sol. Pues ese hombre tan grande, en su corazón y en

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4.º INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	73 70	»	»
» E de 25.000 »	73 95	»	»
» D de 11.500 »	73 80	»	»
» C de 5.000 »	74 05	»	»
» B de 2.500 »	74 10	»	»
» A de 500 »	74 10	»	»
» G y H 100 y 100 »	74 20	»	»
En diferentes series.....	74 10	»	»
5.º AMORTIZABLE			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	93 55	»	»
» E de 25.000 »	93 55	»	»
» D de 12.000 »	93 60	»	»
» C de 5.000 »	93 80	»	»
» B de 5.000 »	93 80	»	»
» A de 500 »	93 90	»	»
En diferentes series.....	93 90	»	»
5.º AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	»	»	»
» E de 25.000 »	»	»	»
» D de 12.000 »	»	»	»
» C de 5.000 »	»	»	»
» B de 5.000 »	»	»	»
» A de 500 »	»	»	»
En diferentes series.....	»	»	»
Acciones del Banco de España.	469 00	»	»
Idem de Tabacos.....	415 00	»	»

Cambios sobre el Extranjero.

Paris, 38'85.—Londres, libra esterlina, 84'93.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000

PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO:** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp.^a En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander Gijón y Vigo: S. E. de Drog.^a Gral.



TÓNICO-RECONSTITUYENTE y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por *excesivo trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrofula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos y el corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.—Fídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto*.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para toda sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

- Papeles pintados** para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.
- Baldosin de cemento** para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.
- Linoleum inglés** para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.
- Transparentes** de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.
- Lincrusta Walton francesa** para decorar habitaciones.
- Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.
- Papel GLACIER**, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á una precio muy reducido en competencia con los grabados.
- Azulejos, Florones, Cornisas** y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

VALLADOLID

LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, apto para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 pts.
» » color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

su entendimiento, juzgaba ese mismo problema de este modo:

«¿Qué se exige de mí?

Que porque este nombre de fraile suene mal en algunos oídos...

La especie ha prosperado mucho, pero no se extinguió jamás.

«...yo caiga en la insigne cobardía de anular una influencia que aparte de otras consideraciones, es el mejor instrumento de gobierno que tenemos en Filipinas? Entendámonos de una vez. Yo abandonaré cien veces, no digo ese puesto (era este banco), que es hasta incómodo, sino otro en que me encontrara muy satisfecho, antes de robar á mi patria ninguno de los elementos que necesita para la seguridad y defensa de su territorio.

En Filipinas hay dos grandes principios que constituyen la base y el cimiento de nuestro dominio... El prestigio del nombre de Castilla, que consiente á un español atravesar solo y desarmado por medio de una partida de tulisanes... y el prestigio de las Ordenes religiosas, que después de haber pacificado y catequizado aquel inmenso país, lo mantienen en obediencia y en espíritu verdaderamente español... Pues bien, señores; desfigurad la antigua nación que el indio tiene costumbre de respetar; desfiguradla por medio de reformas políticas mal preparadas y de

nadie exigidas, haced que á los ojos del indio aparezca una España, que no ha conocido jamás, y eso en poco tiempo, como se cambia una decoración de teatro; debilidad al mismo tiempo el prestigio de las Ordenes religiosas, anulando la influencia que siempre han ejercido en favor de España, y dejareis sin cimientos todo aquel imperio; y antes de que las nuevas instituciones puedan llenar tan inmenso vacío, llegará un día en que España sepa con espanto que ha perdido sus islas Filipinas, y se convencerá al siguiente de que es imposible recuperarlas; porque aquello es tan fácil de conservarse como de perderse, pero una vez perdido es imposible su reconquista por las armas.»

Ayala, profeta, decía veintitantos años antes del desastre, la tramitación que el desastre había de seguir.

Escosura, el reaccionario, el clerical, el comisario regio, que había ido á las islas Filipinas, que había estudiado la cuestión, que había recogido directamente la base de su juicio, decía:

«Me preguntareis qué lazos, qué vínculos, qué fuerza enlazan, unen y aseguran á la metrópoli, ese vasto Archipiélago, cuya importancia es inmensa; yo tengo que contestaros que ese lazo, que esa fuerza, que ese vínculo con la metrópoli lo constituyen